Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

# ANÁLISIS DEL SECTOR – EP No. 04085-2024

Secretaría o dependencia que lidera el proceso: **DIRECCIÓN EMPRESARIAL**

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se establece que la Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Nótese que la entidad Estatal debe realizar un estudio del Sector desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, así las cosas, se procederán a realizar el mencionado estudio desde el aspecto legal.

Para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis desde las siguientes perspectivas:

## PERSPECTIVA COMERCIAL

**OBJETO:** "PRESTAR SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE UNA FERIA EMPRESARIAL EN EL MARCO DE LA TERCERA VERSIÓN DEL FESTIVAL MUNDIAL DEL ARRAIGO LLANERO CASANARE PALPITA, A REALIZARSE LOS DÍAS 22, 23 Y 24 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA ORDENANZA DEPARTAMENTAL NO. 022 DE 2022"

**VALOR:** OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($84.492.000)

**PLAZO:** Quince (15) días.

## ALCANCE

Seleccionar y comparar económicamente bienes, obra o servicios que satisfagan las necesidades objeto de contratación, y permitir establecer el contexto financiero, económico y competitivo dentro de los procesos contractuales.

## DESARROLLO

El análisis cubre las siguientes etapas:

- Análisis de mercado
- Análisis de demanda
- Análisis de la oferta
- Cotizaciones comparativas de mercado

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos diseñados en la guía expedida por Colombia Compra Eficiente, para los procesos contractuales el análisis del sector económico se reduce a establecer entre otros los siguientes elementos:

## ANÁLISIS DE MERCADO

El Departamento de Casanare, es reconocido por su vocación agropecuaria, el sector agrícola y pecuario es clave para el crecimiento económico y social teniendo en cuenta que su objetivo es dinamizar y desarrollar la economía regional. Sin embargo, pese a su gran potencial, la participación de sus productos en los mercados departamentales y nacionales sigue siendo baja, situación que limita el crecimiento y desarrollo.

Se presentan diversos factores que han obstaculizado el avance de este sector, entre los cuales destacan:

1. Falta de infraestructura vial adecuada.
2. Escasa inversión en tecnología y transformación de productos.
3. Intermediarios y precios bajos.
4. Acceso limitado a mercados locales y nacionales.
5. Falta de apoyo en eventos que fomenten la comercialización.
6. Bajos niveles de producción.

Con el fin de enfrentar estos desafíos y propender por un mercado participativo y competitivo, resulta necesario realizar cambios significativos entre otros:

1. Fortalecer la infraestructura vial terciaria del departamento.
2. Adoptar nuevas tecnologías y maquinaria que faciliten la producción y transformación de productos agropecuarios.
3. Articulación de los sectores público, privado y académico.
4. Facilitar y/o fomentar el acceso a mercados agropecuarios y ferias empresariales en el ámbito local y nacional.
5. Otras acciones tendientes a fortalecer el crecimiento económico sostenible.

En ese sentido, se hace necesario entonces, promocionar líneas de producciónng y comercialización de los productos agropecuarios, de transformación y agroindustriales con ventajas comparativas, de mercados en crecimiento y con una demanda real, que les permita a los pequeños y medianos productores del departamento de Casanare enfrentar oportunidades de crecimiento.

Por esta razón, los empresarios actualmente buscan espacios donde puedan dar a conocer sus productos y expandirse a nuevos mercados. Una de las estrategias más efectivas para lograrlo es participar en ferias, que no solo permiten exhibir productos, sino que también actúan como puntos de encuentro entre expositores y clientes. Las ferias son una de las herramientas de marketing más poderosas que las empresas pueden utilizar para explorar el mercado, especialmente en momentos en los que los pequeños y medianos empresarios buscan optimizar sus recursos. Estos eventos presenciales ofrecen a los asistentes la posibilidad de interactuar con líderes del sector empresarial para conocer las últimas innovaciones y tecnologías. Además, según el tipo de feria, los empresarios pueden evaluar diversos aspectos como la innovación, tendencias del mercado, competencia, consolidación de ventas, estrategias de comunicación, o incluso probar nuevos productos.

Al respecto, la Honorable Asamblea Departamental de Casanare, sanciono la Ordenanza No. 022 de 2022 *"POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA E INSTITUCIONALIZA EL FESTIVAL MUNDIAL DEL ARRAIGO LLANERO "CASANARE PALPITA" QUE PROMUEVE LA CULTURA Y EL TURISMO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"*, el

cual es un evento de interés cultural que fomenta la actividad socio económica del Departamento, destinado a fortalecer las expresiones culturales a través de las artes y demás actividades asociadas al patrimonio inmaterial. De igual forma, y de conformidad con su artículo sexto: "*En el marco del FESTIVAL MUNDIAL DEL ARRAIGO LLANERO "CASANARE PALPITA" se podrán realizar actividades que permitan fortalecer el sector, cultural, turístico, empresarial, agroindustrial, pecuario y medioambiental a través de exposiciones, ruedas de negocios, ferias, entre otros".*

Es pertinente indicar que, para la primera edición del Festival Mundial del Arraigo Llanero "Casanare Palpita 2022", se contó con la participación de importantes invitados y/o delegados provenientes de 6 países, 10 departamentos, 500 moteros de diferentes ciudades de Colombia, así como cientos de turistas que aprovecharon de ese puente festivo. Según estimaciones, se logró lo participación de más de 40.000 visitantes que contribuyeron al fortalecimiento de la economía local, toda vez que se realizaron ventas por el orden de los $10.000.000.000 de pesos, que beneficio al entorno social y comercial de más de 8.000 familias casanareñas.

Así mismo, para la segunda edición del Festival Mundial del Arraigo Llanero "Casanare Palpita 2023", la Administración Departamental involucro a los diferentes actores del sector empresarial, sector hotelero, sector turismo, sector gastronómico, entre otros, generando ventas superiores a los $10.000.000.0000 de pesos, con una ocupación hotelera histórica del 85% en la ciudad de Yopal.

Por lo anteriormente expuesto, el Festival Mundial del Arraigo Llanero "Casanare Palpita", es una importante vitrina comercial del orden regional que permite el fortalecimiento de los procesos de comercialización de productos y servicios derivados de la actividad productiva y comercial en el departamento de Casanare.

Motivo por el cual, para esta vigencia la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y en el marco de este importante Festival realizará una Feria Empresarial, donde se espera contar con una participación de trescientos empresarios del Departamento (previa convocatoria organizada por la Dirección Empresarial). Del mismo modo, se espera contar con la participación de mas de 50 importantes empresas que traerán consigo su portafolio comercial y de servicios con el fin de cerrar importantes tratos y contribuir al desarrollo y fomento empresarial.

En ese contexto, los productores, emprendedores y empresarios del Departamento de Casanare, tendrán la posibilidad de promocionar, participar en las transacciones de bienes y servicios que se ofrecerán en la Tercera Versión del Festival Mundial del Arraigo Llanero "Casanare Palpita". El objetivo es impulsar la promoción de la producción local y la exhibición de los bienes y servicios generados en la región. De este modo, se fomentará y fortalecerá el apoyo logístico para este tipo de eventos, todo ello busca facilitar acercamientos comerciales entre los empresarios y/o productores del Departamento de Casanare.

De igual forma, y con el fin de dar cumplimiento a los cometidos de la entidad, la Asamblea Departamental mediante la Ordenanza No. 008 del 31 de mayo de 2024 sanciono el Plan de Desarrollo "OPORTUNIDADES PARA CASANARE 2024 – 2027", cuya estructura presenta 4 ejes estratégicos; en los cuales se contempla el Eje Estratégico 3: CASANARE, AGROINDUSTRIA Y ECONOMÍA; que incluye el Sector 12: COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO; Programa 3502: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD de las Empresas

Casanareñas. En este sentido, la Meta De Producto 204 propenderá por la *"Realización de ferias nivel municipal, departamental, nacional, e internacional, mercados, sistema de compras públicas locales, asistencia técnica para la promoción y comercialización de productos en nuevos mercados"*.

Este importante evento, se enmarca en el proyecto de inversión GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL TEJIDO EMPRESARIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, viabilizado y registrado en el Banco de Proyectos y en el SUIFP Territorio, bajo el código BPIN: 2024005850019, COMPONENTE: Asistir técnicamente en la promoción y comercialización de productos en nuevos mercados. PRODUCTO: Servicio de asistencia técnica a las MiPymes para el acceso a nuevos mercados Actividad 5.1.1. Realización de eventos empresariales y/o mercados agropecuarios.

Por lo anterior, el Departamento de Casanare, a través de la Dirección Empresarial de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente; apoyara este evento a través de acciones relacionadas con servicios de apoyo logístico.

## ASPECTOS ECONÓMICOS DEL SECTOR

La actividad económica está divida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardando una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Sector Terciario

El sector de servicios o sector terciario: Es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Así mismo, generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores tales como: Comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo.

El predominio del sector terciario frente a los otros dos en las economías más desarrolladas permite hablar del proceso de terciarización. El Premio del Banco de Suecia en Ciencias Económicas en memoria de Alfred Nobel, Paul Krugman argumenta que, la menor

productividad del sector servicios y la dificultad para mejorar su productividad es el principal factor del estancamiento de los niveles de vida en muchos países.

El sector de servicios se compone de áreas de la economía tales como:

- Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
- Actividades financieras (banca, seguros, gestión del capital y de inversión inmobiliaria)
- Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
- Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
- Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa(ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
- Hotelería y las actividades en torno al turismo
- Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
- Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información)
- Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
- Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)

Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet.

IPC: El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores. El IPC permite medir la variación de precios en el tiempo de una canasta de bienes y servicios representativos del consumo nacional de los hogares. Dicha variación se conoce como inflación.

El IPC tiene un uso generalizado como factor de ajuste para los valores monetarios de ciertos pagos como: salarios, prestaciones sociales, rentas de viviendas, intereses, impuestos, valor del capital de activos y pasivos monetarios, etc. Además, el IPC constituye un insumo directo en la elaboración de las cuentas nacionales (por su influencia en el deflactor del gasto de consumo de los hogares) y, por tanto, es una variable macroeconómica.

**Índice de Precios al Consumidor (IPC)**

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2023 - 2024 (septiembre)

| IPC | Septiembre | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Variación mensual | | Variación año corrido | | Variación anual | |
| | 2023 | 2024 | 2023 | 2024 | 2023 | 2024 |
| IPC total | 0,54 | 0,24 | 8,01 | 4,58 | 10,99 | 5,81 |

Fuente: DANE IPC

En septiembre de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,24%, la variación año corrido fue 4,58% y la anual 5,81%.

*Fuente: Boletín Técnico Indice de Precios al Consumidor (IPC) Septiembre 2024.*

De acuerdo a la actividad económica referente a la prestación de servicios logísticos se relaciona el valor agregado correspondiente a este sector.

**PRODUCTO INTERNO BRUTO**

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%.

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

**Gráfico 1. Producto Interno Bruto**
**Tasa de crecimiento en volumen[1]**
**2019-I / 2024[pr]-II**




**Fuente:** DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

*Fuente: Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) II Trimestre 2024 (Preliminar), Agosto 2024 pr.*

De conformidad con lo anterior, el sector económico al cual está dirigido el presente proceso de contratación es el sector terciario.

Según el Boletín Técnico Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE). Para el mes de julio de 2024pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 135,51, lo que representó un crecimiento de 3.29% respecto al mes de julio de 2023pr (131,20). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de julio de 2024pr,

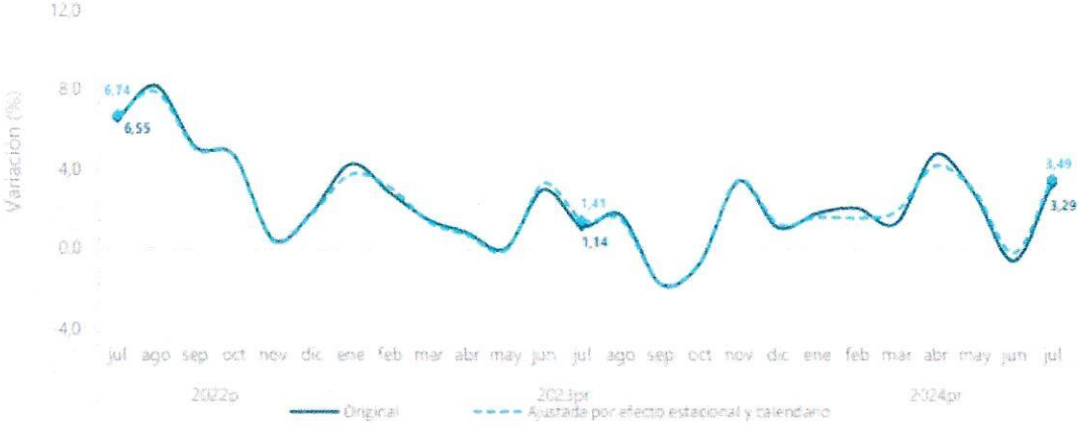
se ubicó en 134,12, lo que representó un crecimiento de 3.49% respecto al mes de julio de 2023pr (129,60).

**Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)**
**Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario**
**2022p - 2024pr (julio)**




**Fuente:** DANE, ISE
pPpreliminar
pprovisional

**Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias**
**Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario**
**2022p - 2024pr (julio)**

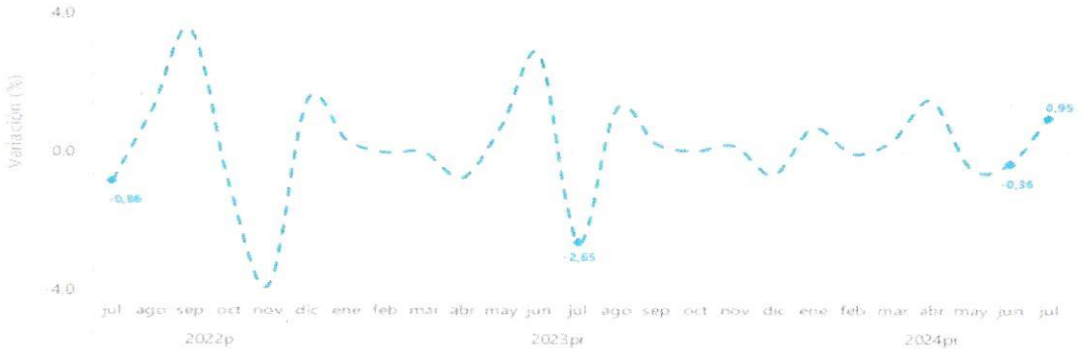



**Fuente:** DANE, ISE
pPpreliminar
pprovisional

*Fuente: Boletín Técnico Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE), Julio 2024 pr.*

Así mismo, para el mes de julio de 2024pr el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 134,12, lo que representó un crecimiento de 0,95%, respecto al mes de junio de 2024pr (132,86).

**Gráfico 16. Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades terciarias**
**Serie ajustada por efecto estacional y calendario**
**2022p - 2024pr (julio)**




**Fuente:** DANE, ISE
[pr]preliminar
[p]provisional

**Tabla 1. Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)**
**Serie original; serie ajustada por efecto estacional y calendario; y serie tendencia-ciclo**
**2022p - 2024pr (julio)**

Índice base 2015 = 100

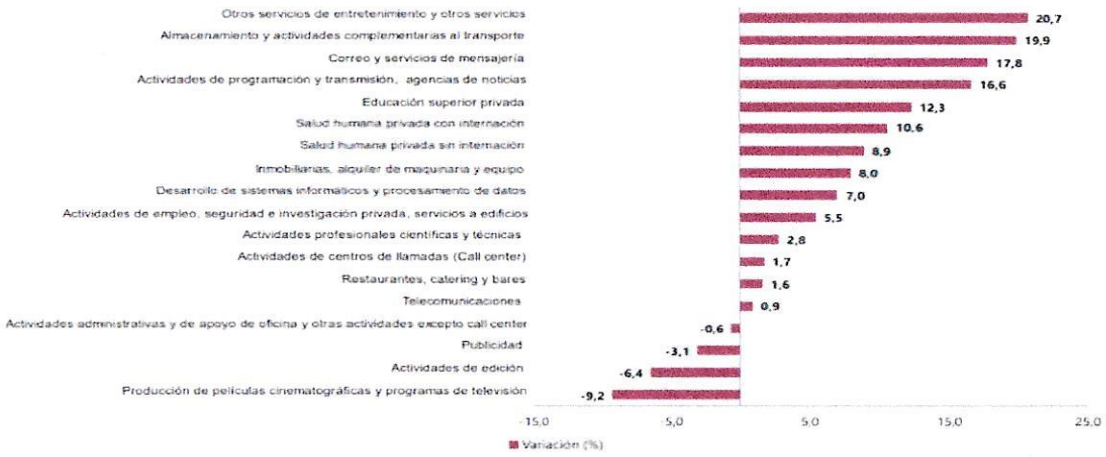
| | Periodo | Original | | | Ajustada por efecto estacional y calendario | | | Tendencia - ciclo | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Índice | Variación (%) Anual | Variación (%) Año corrido | Índice | Variación (%) Anual | Variación (%) Mensual | Índice | Variación (%) Mensual |
| 2022p | Julio | 120,10 | 6,18 | 8,98 | 118,53 | 6,07 | -0,55 | 119,75 | 0,15 |
| | Agosto | 121,81 | 8,75 | 8,95 | 120,28 | 8,65 | 1,48 | 119,85 | 0,08 |
| | Septiembre | 120,69 | 4,29 | 8,39 | 121,68 | 4,27 | 1,16 | 119,93 | 0,07 |
| | Octubre | 119,88 | 3,48 | 7,87 | 120,13 | 3,45 | -1,27 | 120,00 | 0,06 |
| | Noviembre | 122,62 | -0,07 | 7,07 | 117,24 | -0,07 | -2,40 | 120,00 | 0,00 |
| | Diciembre | 132,48 | 0,32 | 6,40 | 119,67 | 0,25 | 2,07 | 119,89 | -0,09 |
| 2023pr | Enero | 111,83 | 3,74 | 3,74 | 120,31 | 3,43 | 0,53 | 119,71 | -0,15 |
| | Febrero | 113,67 | 2,13 | 2,92 | 120,11 | 2,28 | -0,16 | 119,55 | -0,14 |
| | Marzo | 121,27 | 1,17 | 2,30 | 120,27 | 0,90 | 0,13 | 119,45 | -0,08 |
| | Abril | 113,99 | -1,03 | 1,46 | 118,20 | -1,24 | -1,72 | 119,44 | -0,01 |
| | Mayo | 118,79 | -0,14 | 1,13 | 119,56 | -0,27 | 1,15 | 119,44 | 0,01 |
| | Junio | 120,67 | 1,77 | 1,24 | 121,50 | 1,94 | 1,63 | 119,44 | 0,00 |
| | Julio | 120,38 | 0,23 | 1,09 | 118,85 | 0,27 | -2,18 | 119,44 | 0,00 |
| | Agosto | 121,91 | 0,08 | 0,96 | 120,38 | 0,08 | 1,29 | 119,49 | 0,04 |
| | Septiembre | 118,87 | -1,51 | 0,67 | 119,86 | -1,49 | -0,43 | 119,59 | 0,09 |
| | Octubre | 118,57 | -1,10 | 0,49 | 118,94 | -0,99 | -0,77 | 119,78 | 0,16 |
| | Noviembre | 125,54 | 2,38 | 0,67 | 120,22 | 2,54 | 1,07 | 120,10 | 0,26 |
| | Diciembre | 132,75 | 0,20 | 0,63 | 120,03 | 0,29 | -0,16 | 120,53 | 0,36 |
| 2024pr | Enero | 113,53 | 1,53 | 1,53 | 122,05 | 1,44 | 1,68 | 120,98 | 0,37 |
| | Febrero | 116,24 | 2,26 | 1,90 | 121,65 | 1,28 | -0,32 | 121,35 | 0,30 |
| | Marzo | 120,04 | -1,02 | 0,88 | 120,84 | 0,48 | -0,66 | 121,59 | 0,20 |
| | Abril | 120,49 | 5,70 | 2,07 | 123,11 | 4,15 | 1,87 | 121,72 | 0,11 |
| | Mayo | 121,59 | 2,36 | 2,13 | 122,47 | 2,43 | -0,52 | 121,84 | 0,09 |
| | Junio | 119,41 | -1,04 | 1,58 | 120,48 | -0,84 | -1,62 | 121,98 | 0,12 |
| | Julio | 124,81 | 3,68 | 1,89 | 123,43 | 3,86 | 2,45 | 122,15 | 0,14 |

**Fuente:** DANE, ISE
[pr]preliminar
[p]provisional

*Fuente: Boletín Técnico Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE), Julio 2024 pr.*

Según la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) a julio de 2024p, se presentó la siguiente variación anual de los ingresos nominales.

**Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios**
**Total nacional**
**Julio 2024ᵖ / julio 2023**




**Fuente:** DANE, EMS.

*Fuente: Boletín Técnico Encuesta Mensual de Servicios (EMS), Julio 2024p.*

**Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios**
**Total nacional**
**Julio 2024ᵖ / julio 2023**

| Clasificación CIIU Rev. 4 A.C. | | | Ingresos nominales | Ingresos por servicios | Venta de Mercancías | Otros Ingresos |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Sección | División | Descripción | Variación (%) | Contribución (PP) | | |
| H | División 52 | Almacenamiento y actividades complementarias al transporte | 19,9 | 19,0 | 0,1 | 0,7 |
| H | División 53 | Correo y servicios de mensajería | 17,8 | 17,8 | 0,0 | 0,0 |
| I | División 56 | Restaurantes, catering y bares | 1,6 | 1,4 | 0,2 | 0,0 |
| J | División 58 | Actividades de edición | -6,4 | -4,3 | 0,7 | -2,8 |
| J | División 59, excepto Clase 5920 | Producción de películas cinematográficas y programas de televisión | -9,2 | -3,7 | -3,7 | -1,8 |
| J | División 60 y Clase 6391 | Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias | 16,6 | 15,3 | 0,0 | 1,3 |
| J | División 61 | Telecomunicaciones | 0,9 | 2,2 | -1,4 | 0,1 |
| J | División 62, División 63, excepto Clase 6391 | Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos | 7,0 | 7,1 | -0,1 | 0,1 |
| LN | Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730 | Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo | 8,0 | 6,8 | 0,9 | 0,2 |
| M | Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74 | Actividades profesionales científicas y técnicas | 2,8 | 3,1 | -0,1 | -0,2 |
| M | Clase 7310 | Publicidad | -3,1 | -3,4 | 0,1 | 0,2 |
| N | Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130 | Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios | 5,5 | 5,6 | -0,3 | 0,1 |
| N | Clase 8220 | Actividades de centros de llamadas (Call center) | 1,7 | 1,7 | 0,0 | 0,0 |
| N | División 82 excepto Clase 8220 | Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center | -0,6 | -0,8 | 0,0 | 0,2 |
| P | Grupo 854 | Educación superior privada | 12,3 | 10,0 | 0,2 | 2,1 |
| Q | Clase 8610 | Salud humana privada con internación | 10,6 | 10,2 | 0,2 | 0,2 |
| Q | División 86 excepto Clase 8610 | Salud humana privada sin internación | 8,9 | 7,8 | 1,0 | 0,1 |
| S | Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96 | Otros servicios de entretenimiento y otros servicios | 20,7 | 15,6 | 0,8 | 4,2 |

**Fuente:** DANE, EMS
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

*Fuente: Boletín Técnico Encuesta Mensual de Servicios (EMS), Julio 2024p.*

En julio de 2024, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con julio de 2023.

**Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios**
**Total nacional**
**Julio 2024P / julio 2023**

| Clasificación CIIU Rev. 4 A.C. | | | Personal ocupado sin agencias* | Permanente | Temporal directo | Misión** Hora cátedra*** |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Sección | División | Descripción | Variación (%) | Contribución (PP) | | |
| H | División 52 | Almacenamiento y actividades complementarias al transporte | 11,0 | 6,1 | 4,9 | - - |
| H | División 53 | Correo y servicios de mensajería | 2,7 | 2,6 | 0,2 | - - |
| I | División 56 | Restaurantes, catering y bares | 9,3 | 3,9 | 5,4 | - - |
| J | División 58 | Actividades de edición | 9,1 | 7,3 | 1,8 | - - |
| J | División 59, excepto Clase 5920 | Producción de películas cinematográficas y programas de televisión | 13,9 | 8,8 | 5,1 | - - |
| J | División 60 y Clase 6391 | Actividades de programación y transmisión; agencias de noticias | 8,5 | 5,1 | 3,5 | - - |
| J | División 61 | Telecomunicaciones | 5,8 | 6,0 | -0,2 | - - |
| J | División 62, División 63, excepto Clase 6391 | Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos | 8,1 | 5,4 | 2,7 | - - |
| LN | Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730 | Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo | 6,9 | 3,5 | 3,4 | - - |
| M | Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74 | Actividades profesionales científicas y técnicas | 9,0 | 4,5 | 4,6 | - - |
| M | Clase 7310 | Publicidad | 15,8 | 10,0 | 5,9 | - - |
| N | Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130 | Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios | 12,6 | 3,5 | 3,8 | 5,3 |
| N | Clase 8220 | Actividades de centros de llamadas (Call center) | 6,4 | 2,7 | 3,7 | - - |
| N | División 82 excepto Clase 8220 | Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center | 11,5 | 7,8 | 3,7 | - - |
| P | Grupo 854 | Educación superior privada | 9,0 | 1,6 | 1,3 | 6,1 |
| Q | Clase 8610 | Salud humana privada con internación | 6,1 | 5,0 | 1,1 | - - |
| Q | División 86 excepto Clase 8610 | Salud humana privada sin internación | 9,2 | 4,7 | 4,6 | - - |
| S | Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96 | Otros servicios de entretenimiento y otros servicios | 10,5 | 4,4 | 6,1 | - - |

**Fuente:** DANE, EMS
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

*Fuente: Boletín Técnico Encuesta Mensual de Servicios (EMS), Junio 2024p.*

## Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,5%.

**Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]**
**Tasas de crecimiento en volumen[2]**
**Segundo trimestre 2024[pr]**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2024[pr]-II / 2023[pr]-II | 2024[pr] / 2023[pr] | 2024[pr]-II / 2024[pr]-I |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 1,9 | 1,9 | 0,7 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | -1,2 | -1,3 | 0,5 |
| **Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]** | **0,2** | **0,2** | **0,4** |

**Fuente:** DANE,PIB_T

[Pr]preliminar

[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

*Fuente: Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) II Trimestre 2024 (Preliminar), Agosto 2024 pr.*

## ANÁLISIS DE LA OFERTA

Al realizar el análisis de la oferta disponible según los registros y las actividades relacionadas con la realización de eventos registradas por las siguientes empresas y/o personas naturales en la Cámara de Comercio de Casanare en los municipios a realizar los eventos se encuentran las siguientes empresas y/o personas naturales que pueden prestar dichos servicios:

| NOMBRE | CIUDAD | ACTIVIDAD |
|---|---|---|
| DOLCE ROMA CATERING Y SERVICIOS S.A.S. | YOPAL | I5621 ** Catering para eventos |
| LOGÍSTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S. | YOPAL | I5621 ** Catering para eventos |
| GEISE S.A.S. | YOPAL | I5621 ** Catering para eventos |
| INVERSORA SAN RAFAEL S.A.S | YOPAL | I5621 ** Catering para eventos |
| SERVIFOOD LLANO GRANDE S.A.S. | YOPAL | I5621 ** Catering para eventos |
| FALCK SERVICES SAS BIC - YOPAL | YOPAL | I5621 ** Catering para eventos |
| PARRILLERO EL YOPAL S.A.S | YOPAL | I5621 ** Catering para eventos |
| RESTAURANTE EL GRAN TOLIMA S.A.S | YOPAL | I5621 ** Catering para eventos |
| SICMAR CATERING SERVICES SAS | YOPAL | I5621 ** Catering para eventos |
| CUATROAD EVENTOS SAS | YOPAL | I5621 ** Catering para eventos |
| ACSEUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S | YOPAL | I5621 ** Catering para eventos |
| ECOHOTEL LA FORTUNA S.A.S. | YOPAL | I5621 ** Catering para eventos |
| D.C.M MONTE BELLO S.A.S | YOPAL | I5621 ** Catering para eventos |
| YOPO RESORT S.A.S. | YOPAL | I5621 ** Catering para eventos |
| PALO ALTO ORINOQUIA SAS - SEDE YOPAL | YOPAL | I5621 ** Catering para eventos |
| SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES PETROLEROS AGENCIA YOPAL | YOPAL | I5621 ** Catering para eventos |
| NUWA GROUP S.A.S | YOPAL | I5621 ** Catering para eventos |
| KUBO SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. | YOPAL | I5621 ** Catering para eventos |

| | | |
|---|---|---|
| INGENIEROS CIVILES Y ELECTROMECANICOS CONSTRUCTORES SAS | YOPAL | I5621 ** Catering para eventos |

Dentro de la formulación del estudio previo, se elaboró un presupuesto de acuerdo a las cotizaciones recibidas por las tres empresas así:

## Cotización No. 1 – SERVIINTEGRALES M&M

| ÍTEM | CÓDIGO UNSPSC | CATEGORÍA | BIEN O SERVICIO | ESPECIFICACIÓN TÉCNICA | UNIDAD DE MEDIDA | CANT | VALOR UNITARIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 95131700 | Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías | Tiendas carpas y estructuras de membrana | Alquiler de Carpa Tipo Hangar, confeccionada en Plastextil 700 verano sintética, material 100% impermeable, resistente a todo tipo de intemperie, recubrimiento fungicida o anti hongos duración 8 años, térmica al calor y rayos solares, incluye correas de seguridad. DIMENSIÓN: 12 mt x 6 mt x 2 mt Desarmable, con 4 cortinas o laterales, 2 (dos) de 12 mt y 2 (dos) de 6 mt, removibles con correas de amarre para recoger, ventanas en vinilo transparente para permitir ingreso de luz. Incluye, traslado, instalación, montaje y desmontaje en el sitio indicado por la Supervisión. Alquiler por tres (3) días. | Unidad | 2 | $6.615.000 |
| 2 | 95131700 | Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías | Tiendas carpas y estructuras de membrana | Alquiler de Carpa Tipo Hangar, confeccionada en Plastextil 700 verano sintética, material 100% impermeable, resistente a todo tipo de intemperie, recubrimiento fungicida o anti hongos duración 8 años, térmica al calor y rayos solares, incluye correas de seguridad. DIMENSIÓN: 4 mt x 4 mt x 2 mt Desarmable. Incluye, traslado, instalación, montaje y desmontaje en el sitio indicado por la Supervisión. Alquiler por tres (3) días. | Unidad | 104 | $450.000 |
| 3 | 56121403 | Muebles, Mobiliario y Decoración | Mesas móviles | Alquiler de mesas plegables con tapa de madera de 2 mt de largo x 0.8 mt de ancho x 0.75 mt de alto. Incluye cargue y descargue en el sitio indicado por la Supervisión. Alquiler por tres (3) días. | Unidad | 416 | $57.600 |
| 4 | 56112102 | Muebles, Mobiliario y Decoración | Sillas para grupos de trabajo | Alquiler de silla plástica sin brazos en material polipropileno, medidas: Alto (87.5 cm), Ancho (46.5 cm), Largo (52.5 cm). Incluye cargue y descargue en el sitio indicado por la Supervisión. Alquiler por tres (3) días. | Unidad | 424 | $7.500 |

## Cotización No. 2 – COMPANY SERVICE FOOD S.A.S

| ÍTEM | CÓDIGO UNSPSC | CATEGORÍA | BIEN O SERVICIO | ESPECIFICACIÓN TÉCNICA | UNIDAD DE MEDIDA | CANT | VALOR UNITARIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 95131700 | Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías | Tiendas carpas y estructuras de membrana | Alquiler de Carpa Tipo Hangar, confeccionada en Plastextil 700 verano sintética, material 100% impermeable, resistente a todo tipo de intemperie, recubrimiento fungicida o anti hongos duración 8 años, térmica al calor y rayos solares, incluye | Unidad | 2 | $6.180.000 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | correas de seguridad. DIMENSIÓN: 12 mt x 6 mt x 2 mt Desarmable, con 4 cortinas o laterales, 2 (dos) de 12 mt y 2 (dos) de 6 mt, removibles con correas de amarre para recoger, ventanas en vinilo transparente para permitir ingreso de luz. Incluye, traslado, instalación, montaje y desmontaje en el sitio indicado por la Supervisión. Alquiler por tres (3) días. | | | |
| 2 | 95131700 | Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías | Tiendas carpas y estructuras de membrana | Alquiler de Carpa Tipo Hangar, confeccionada en Plastextil 700 verano sintética, material 100% impermeable, resistente a todo tipo de intemperie, recubrimiento fungicida o anti hongos duración 8 años, térmica al calor y rayos solares, incluye correas de seguridad. DIMENSIÓN: 4 mt x 4 mt x 2 mt Desarmable. Incluye, traslado, instalación, montaje y desmontaje en el sitio indicado por la Supervisión. Alquiler por tres (3) días. | Unidad | 104 | $469.800 |
| 3 | 56121403 | Muebles, Mobiliario y Decoración | Mesas móviles | Alquiler de mesas plegables con tapa de madera de 2 mt de largo x 0.8 mt de ancho x 0.75 mt de alto. Incluye cargue y descargue en el sitio indicado por la Supervisión. Alquiler por tres (3) días. | Unidad | 416 | $54.000 |
| 4 | 56112102 | Muebles, Mobiliario y Decoración | Sillas para grupos de trabajo | Alquiler de silla plástica sin brazos en material polipropileno, medidas: Alto (87.5 cm), Ancho (46.5 cm), Largo (52.5 cm). Incluye cargue y descargue en el sitio indicado por la Supervisión. Alquiler por tres (3) días. | Unidad | 424 | $8.400 |

## Cotización No. 3 – SUMINISTROS EL BUEN SABOR

| ÍTEM | CÓDIGO UNSPSC | CATEGORÍA | BIEN O SERVICIO | ESPECIFICACIÓN TÉCNICA | UNIDAD DE MEDIDA | CANT | VALOR UNITARIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 95131700 | Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías | Tiendas carpas y estructuras de membrana | Alquiler de Carpa Tipo Hangar, confeccionada en Plastextil 700 verano sintética, material 100% impermeable, resistente a todo tipo de intemperie, recubrimiento fungicida o anti hongos duración 8 años, térmica al calor y rayos solares, incluye correas de seguridad. DIMENSIÓN: 12 mt x 6 mt x 2 mt Desarmable, con 4 cortinas o laterales, 2 (dos) de 12 mt y 2 (dos) de 6 mt, removibles con correas de amarre para recoger, ventanas en vinilo transparente para permitir ingreso de luz. Incluye, traslado, instalación, montaje y desmontaje en el sitio indicado por la Supervisión. Alquiler por tres (3) días. | Unidad | 2 | $6.900.000 |
| 2 | 95131700 | Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías | Tiendas carpas y estructuras de membrana | Alquiler de Carpa Tipo Hangar, confeccionada en Plastextil 700 verano sintética, material 100% impermeable, resistente a todo tipo de intemperie, recubrimiento fungicida o anti hongos duración 8 años, térmica al calor y rayos solares, incluye correas de seguridad. DIMENSIÓN: 4 mt x 4 mt x 2 mt Desarmable. Incluye, traslado, instalación, montaje y desmontaje en el sitio indicado por la Supervisión. Alquiler por tres (3) días. | Unidad | 104 | $516.000 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 56121403 | Muebles, Mobiliario y Decoración | Mesas móviles | Alquiler de mesas plegables con tapa de madera de 2 mt de largo x 0.8 mt de ancho x 0.75 mt de alto. Incluye cargue y descargue en el sitio indicado por la Supervisión. Alquiler por tres (3) días. | Unidad | 416 | $53.250 |
| 4 | 56112102 | Muebles, Mobiliario y Decoración | Sillas para grupos de trabajo | Alquiler de silla plástica sin brazos en material polipropileno, medidas: Alto (87.5 cm), Ancho (46.5 cm), Largo (52.5 cm). Incluye cargue y descargue en el sitio indicado por la Supervisión. Alquiler por tres (3) días. | Unidad | 424 | $9.900 |

## Análisis de la demanda interna:

Dentro de los procesos que están en la página del SECOP, se encuentran los siguientes en los cuales se puede establecer que la Gobernación de Casanare ha adelantado procesos similares:

| Número de Proceso | Tipo de Proceso | Estado | Entidad | Objeto | Departamento y Municipio de Ejecución | Cuantía | Fecha de Celebración del Primer Contrato |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CAS-OAJ-MC-069-2022 | Mínima Cuantía (Ley 1150 de 2007) | Celebrado | GOBERNACIÓN DE CASANARE | GARANTIZAR, PROMOVER Y FORTALECER LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMISIÓN CONSULTIVA DEPARTAMENTAL Y DEMÁS EXPRESIONES ORGANIZATIVAS Y REPRESENTATIVAS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. | Casanare | $41.635.515 | 2022-11-17 |
| CAS-OAJ-SAM-040-2022 | Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007) | Celebrado | GOBERNACIÓN DE CASANARE | REALIZAR LA FERIA EMPRESARIAL, PECUARIA Y AGROINDUSTRIAL "CASANARE PALPITA" EN EL MUNICIPIO DE YOPAL | Casanare | $231.753.000 | 2022-10-25 |
| CAS-OAJ-SAM-013-2023 | Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007) | Celebrado | GOBERNACIÓN DE CASANARE | REALIZAR RUEDA DE NEGOCIOS EMPRESARIAL Y GANADERA EN EL MARCO DE LA SEGUNDA VERSIÓN DEL FESTIVAL MUNDIAL DEL ARRAIGO LLANERO "CASANARE PALPITA" EN EL MUNICIPIO DE YOPAL | Casanare | $349.000.000 | 2023-07-04 |

## Análisis de la demanda externa:

| Número de Proceso | Tipo de Proceso | Estado | Entidad | Objeto | Departamento y Municipio de Ejecución | Cuantía | Fecha de Celebración del Primer Contrato |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| FDLCB-PMC003-2023 | Mínima Cuantía | Celebrado | ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR | PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PROYECTO DE | Bogotá D.C. | $47.874.683 | 24/04/2023 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | INVERSIÓN 1986 CIUDAD BOLÍVAR, UNA LOCALIDAD CON GOBIERNO ABIERTO Y GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE Y EFICIENTE, ADAPTADA AL SIGLO XXI | | | |
| IPMC. Nº.008 de 2024 | Mínima Cuantía | Celebrado | INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONA L "ITFIP" | SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE 200 PERSONAS (ESTUDIANTES Y DOCENTES) PARTICIPANTES EN EL XXI ENCUENTRO SEMILLEROS DE INVESTIGACION REDCOLSI NODO TOLIMA A REALIZARSE LOS DIAS 17 Y 18 DE MAYO EN LA CIUDAD DE IBAGUE | Ibagué | $12.400.000 | 17/05/2024 |
| SMC-13-2024. | Mínima Cuantía | Celebrado | MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Y LOGÍSTICA EN LA CONMEMORACIÓN DEL DIA DE LA SECRETARIA PARA LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN – CESAR | San Martin, Cesar | $35.795.000 | 10/05/2024 |

Teniendo en cuenta el historial de los procesos realizados tanto a nivel nacional como local, se concluye que es viable desarrollar el objeto contractual del presente proceso, ya que existen las circunstancias necesarias tanto en oferta como en demanda en el entorno para satisfacer la necesidad planteada.

## ASPECTOS TÉCNICOS ESPECIFICACIONES DE LOS PRODUCTOS A ENTREGAR:

Se anexo la especificación y características técnicas de los servicios a prestar.

## ANÁLISIS MARCO REGULATORIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

En virtud de la Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos" y en desarrollo del artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 por medio del cual se establece que la Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos, los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previsto en el artículo 209 de la Constitución Política como reglas deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa.

En ese orden de ideas, la Ley señaló que la escogencia del contratista se deberá efectuar con arreglo a las diferentes modalidades de selección como son la licitación pública, la selección abreviada, el concurso de méritos, la contratación directa y la mínima cuantía; siempre y cuando cumplan con las disposiciones contempladas para cada una de ellas.

Teniendo en cuenta el marco jurídico vigente, aplicable a la Gobernación de Casanare para la selección de sus contratistas, la modalidad de selección aplicable para la celebración del contrato que se pretende suscribir, es la establecida en la mínima cuantía.

En vista de lo expuesto y dado que la cuantía del contrato corresponde a la suma de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($84.492.000)**, la descripción misma del objeto a contratar y el alcance de las actividades a desplegar para la ejecución del mismo, relacionadas con el cometido institucional de inversión, es procedente que aquel objeto y actividades sean desarrolladas por una persona natural o jurídica que posea idoneidad y experiencia, que aseguré la ejecución idónea y correa del contrato.

**CONCLUSIONES**

Teniendo en cuenta los antecedentes de los procesos realizados tanto a nivel local como a nivel nacional, se concluye que es viable desarrollar el objeto contractual del presente proceso, ya que existen las condiciones necesarias tanto de oferta como de demanda en el entorno, para satisfacer la necesidad planteada en los estudios previos.

Aprobó:

**FREDY ALEXANDER GONZÁLEZ GIRÓN**
Directo Técnico Empresarial – SDEAGYMA

Elaboró:

**RAFAEL JULIO PUELLO MEDINA**
Asesor Dirección Empresarial - SDEAGYMA